

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Dirección Desarrollo
Comunitario



DECRETO EXENTO N° 710 /

RETIRO, 21 FEB. 2020

VISTOS:

1° Resolución Exenta N° 415 de fecha 23 de diciembre del 2019 emitida por el Instituto Nacional de Deporte que aprueba la adjudicación de fondos para la ejecución del proyecto postulado al Fondo del Deporte denominado "Copa Ilustre Municipalidad de Retiro";

2° Decreto Exento N° 3.845 de fecha 31 de diciembre de 2019 que crea la Cuenta Complementaria de Administración de Fondos N° 214.05.00.000.000.144 denominada "Copa Ilustre Municipalidad de Retiro";

3° Ingreso Municipal N°17771 de fecha 31 de Diciembre de 2019 por un monto de \$2.333.000.- provenientes de IND Región del maule;

4° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley N°19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;

5° Art. 4° letras a), d) e i); Art. 22° letra c) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

6° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere adquirir elementos para realizar difusión de "Proyecto Copa Ilustre Municipalidad de Retiro", a saber, 02 lienzo de difusión, 01 pendón para difusión de la iniciativa, 02 banderas vela;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad operativa para entregar los elementos de manera óptima y sin retrasos, siendo la entrega de los productos el día y en el horario que se requiere (15.00 horas del día 23/02/20) experiencia anterior en este tipo de servicios a nivel regional lo que garantiza el buen desarrollo de la iniciativa;

DECRETO:

1° Adquiéranse los productos del proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad;

DEKOS VENTA ON LINE, Rut: 76.771.017-8

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra via trato directo por el monto de \$203.000.- IVA incluido, por concepto de contratación de diversos implementos de difusión para proyecto "Copa Ilustre Municipalidad de Retiro";

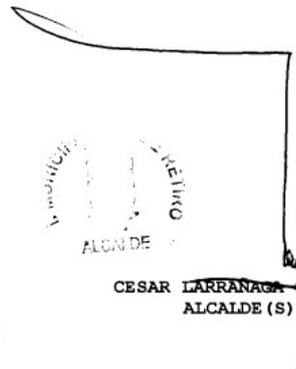
3° Impútese el gasto con cargo a la cuenta complementaria de administración de fondos N° 214.05.00.000.000.144 "Copa Ilustre Municipalidad de Retiro";

4° Designese, como Unidad Técnica para la ejecución de las actividades derivadas del Proyecto a la Dirección de Desarrollo Comunitario;

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD DE RETIRO
JEFE ADM. Y FINANZAS
IBÁÑEZ IBÁÑEZ
JEFA(S) DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Dirección Presupuestaria y financiera


MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE
CESAR LARRANAGA CORTIÑERES
ALCALDE (S)


MUNICIPALIDAD DE RETIRO
UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO
CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFA(S)
DIRECCION DES. COMUNITARIO


MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL
ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

CLG/GBT/SMH/EBF/ajb
DISTRIBUCION:
✓ Alcaldía - SECMUN.
✓ Unidad de Control.
✓ Depto. Administración y Finanzas.
✓ Depto. Adquisiciones.
Archivo Unidad Des. Comunitario. /